



Sobre una donación de 30 millones para el cambio climático

NU.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el ACUERDO del Consejo de Ministros por el que se autoriza la contribución voluntaria al Fondo de Adaptación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, por un importe de 30.000.000 de euros.

Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Consejo de Ministros ha aprobado una contribución voluntaria de 30 millones de Euros al Fondo de Adaptación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Desconocemos a qué se va a dedicar ese dinero, ni de qué partidas presupuestarias sale. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿De qué partidas presupuestarias o qué origen dentro del Sector público tienen los 30 millones de Euros que se van a aportar al Fondo de Adaptación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático? ¿Qué servicio público va a sufrir el detrimento de estos 30 millones de Euros?



2- ¿A qué hechos o acciones concretas se van a dedicar exactamente estos 30 millones de Euros? ¿Tiene constancia o certifica el Gobierno alguna utilidad de este dinero público?

Pablo Emérito Cambroneró Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado